GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
INFORME No.	**FECHA INFORME**	**CONTRATO NÚMERO**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP**	**0173**
ACTA 001	20/05/2026	SAMC DOA 003 2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL- RP**	**0526**
RUBRO PRESUPUESTAL		**2.1.2.0.02.008**		
FUENTES DE FINANCIACIÒN		1.2.3.2.25 OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL 1.2.1.0.00 OTRAS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL		
CONTRATISTA			**C.C./ NIT**	
LUISA MARIA GRIZALES ARDILA			1.007.504.804	
SUPÉRVISOR			**CARGO**	
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA			DIRECTOR OPERATIVO ALMACÉN	
OBJETO DEL CONTRATO				
SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) EN LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA				

Fecha de inicio contrato	24 de marzo 2026		
Período del informe	26 de marzo 2026	**Hasta**	19 de mayo 2026
Valor inicial del contrato	CIENTO NOVENTA MILLLONES DE PESOS M/L ($195.000.000)		
Valor adición	NO APLICA		
Valor total del contrato	NO APLICA		
Plazo inicial de ejecución del contrato	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
Prórroga (tiempo)	NO APLICA		
Plazo total e ejecución del contrato	NO APLICA		
Otrosí (Modificaciones)	NO APLICA		

Marca la competitividad

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
a. Mantenimiento preventivo de los vehículos que pertenecen al municipio de Santa Rosa de Osos.	Mantenimiento de vehículos perteneciente al municipio de Santa Rosa de Osos a. Cumplir cabalmente con el objeto del presente proceso a la luz de las disposiciones legales vigentes y en especial a las actividades, condiciones, especificaciones y obligaciones descritas en los estudios previos, ficha técnica y en la propuesta presentada. b. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de repuestos y autopartes de los vehículos del municipio de Santa rosa de Osos, mediante mano de obra calificada y de acuerdo con la marca y la necesidad que presente esta. c. Garantizar la entrega de los suministros de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cantidades y demás condiciones estipuladas por la entidad contratante, de manera parcial y que estos sean puestos en el lugar y la hora indicada por la oficina de almacén, adscrita a la secretaria general y servicios administrativos. d. Garantizar que todos los repuestos y autopartes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad (no remanufacturados). Se podrán usar repuestos homologados siempre y cuando sean debidamente autorizados por la entidad contratante o el supervisor y en todo caso deberán cumplir con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgara la debida garantía. e. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos o de mala calidad. El cambio deberá realizarse dentro de las 12 horas siguientes a partir de la	Informe de actividades de contratistas y secop 2

El camino hacia la oportunidad

	solicitud. f. Responder por cualquier daño o perjuicio causado a los equipos y de los vehículos, que, con ocasión de un mantenimiento correctivo, preventivo, un repuesto o autoparte defectuoso o de mala calidad se haya instalado, comprometiéndose a reparar de forma inmediata y sin costo adicional. g. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en el suministro del bien o servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de entrega, Lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por el Municipio de Santa Rosa de Osos, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato. h. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su carga, despacho y entrega oportuna. i. Garantizar la calidad de los productos entregados al Municipio y que éstos no se encuentren vencidos ni próximos a vencerse. j. Presentar informe final de los elementos entregados con soportes debidos y exigidos por el Municipio. k. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea, perita y responsable. l. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio, sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa. m. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el supervisor del presente contrato. n. Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato. o. Los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato. p. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la	

El camino hacia la Competitividad

	ejecución del contrato. q. Otorgar un periodo de garantía en los repuestos por el término que estipule la casa fabricante y un periodo de garantía en instalación por un periodo mínimo de tres (03) meses.	

Estado de avance del objeto contractual	95.67%
Observaciones	Las actividades planteadas se han realizado en el tiempo estimado. La labor ha sido satisfactoria, y se destacan los criterios técnicos que tiene para realizar actividades administrativas y operativas para llevar a cabo el mantenimiento vehículos perteneciente del Municipal de Santa Rosa de Osos.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$ 195.000.000	$ 195.000.000
Acta de pago N° 01	$ 186.563.573	$ 8.436.427
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES M/L ($186.563.573) correspondientes al Acta de Pago No. 01		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: NO APLICA			
SGSS	**Valor pagado**	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**
Salud	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Pensión	**NO APLICA**		
ARL	**NO APLICA**		

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 20 días del mes de mayo de 2026



Cristhian Felipe Prieto García
Profesional Universitario
Supervisor

Revisó: Cristhian Felipe Prieto García-Director Operativo Almacén

El camino hacia la competitividad